



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 23533/2008

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 1017/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 1017/08, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, para el Departamento Farmacia, Área Docente: Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica, Área de Investigación: Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 631



Expte. 15-08-66311

VISTO:

Las Ordenanzas 8/86 del H.C.S. y modif., y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

ATENTO:

A la propuesta formulada por el Departamento de Farmacia para la convocatoria de este concurso,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Llamar a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Asociado**, con la dedicación, función docente, función de investigación y Tribunal que se indica en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del día **2 al 21 de marzo de 2009, inclusive**.

La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptorá en la Oficina de Concursos, sita en la Facultad de Ciencias Químicas – Haya de la Torre y Medina Allende, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Artículo 3°: A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el art. 15° de la Ord. 3/91 del H.C.D., presentando la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano.
- Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
- Declaración Jurada de que conoce el régimen de Incompatibilidades vigente.
- Copia autenticada del legajo personal en caso de haberse desempeñado en otra Unidad Académica de esta u otras Universidades Nacionales.
- Curriculum Vitae (4 ejemplares), todos firmados y convenientemente ordenados, metodizados y documentados de acuerdo a lo indicado.
- Plan de Trabajo de Investigación Científica.

Artículo 4°: La substanciación de los concursos se regirán en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

Artículo 5°: Elévense estas actuaciones al H. Consejo superior para la aprobación del Llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición y sus respectivos Tribunales.

Artículo 6°: Tómese conocimiento, dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

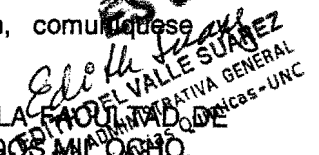
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.


Resolución N° 1017

ML /acf


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA



ES COPIA FIEL

SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas



Expte. 15-08-66311

ANEXO I

(Res. 1017/ 08 HCD)

Departamento: **Farmacia**

CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN	AREA DOCENTE	AREA de INVESTIGACIÓN
1 (uno)	Profesor Asociado	Exclusiva	Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica	Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica

TRIBUNAL

TITULARES

Dr. Enrique M. VALLES
Profesor Titular
Universidad Nacional del Sur

Dr. Carlos BREGNI
Profesor Titular Plenario
Universidad de Buenos Aires

Dr. Néstor O. CAFFINI
Profesor Titular
Universidad Nacional de La Plata

SUPLENTE

Dr. Modesto RUBIO
Profesor Titular
Universidad de Buenos Aires

Dr. Teodoro KAUFMAN
Profesor Asociado
Universidad Nacional de Rosario

Dr. Roberto ROSSI
Profesor Titular Plenario
Universidad Nacional de Córdoba

Observadores Egresados

Titular
Patricia MARTÍNEZ


Suplente
Marcos MAURELLI

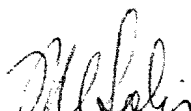
Observadores Estudiantiles


Titular
Martina GAMBA

Suplente
Mario DEVOTO

ES COPIA FIEL


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC